

### III. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

La historia de Banca Cremi<sup>1</sup> se remonta a principios de siglo con el antiguo Banco de Cananea Fundado en 1905, para dar servicio a los mineros de la Sierra de Sonora, llamada también del Cobre por sus minas. Las Instituciones que dieron origen a Banca Cremi en 1978 fueron:

•**Crédito Minero y Mercantil, S.A.** fundada el 31 de julio de 1934, con un capital social de \$300.00, a iniciativa del Sr. Raúl Bailleres Chávez. Fue la primera financiera privada especializada fundada en México. A partir de su fundación operó como una ventanilla del Banco de México para la venta de oro y plata a todos los orfebres y joyeros a nivel nacional.

•**Crédito Hipotecario, S.A.** creada en 1936 por el Sr. Bailleres como filial de Crédito Minero y Mercantil. El objeto principal de la sociedad fue realizar operaciones de crédito hipotecario por medio de bonos para garantizar la emisión de cédulas representativas de hipotecas. Su desarrollo fue tal que en 1978 fue la institución fusionante para encabezar la banca múltiple y quedar como Banca Cremi.

•**Crédito Hipotecario del Sur, S.A.** fundada en 1951 en la Ciudad de Cuernavaca, Mor., surgió como una sucursal de crédito hipotecario. Su objeto fue dar apoyo a la especialización en materia inmobiliaria.

•**Banco Minero y Mercantil, S.A.** surgió de la compra del Banco de Cananea en el año de 1970, adquiriendo la concesión por intervención del Sr. Carlos Mendiola.

Estas cuatro instituciones se fusionaron el día 8 de diciembre de 1978 para conformarse en Banca Múltiple y dar origen a lo que hoy conocemos como Banca Cremi, S.A.

El primero de septiembre de 1982, el gobierno federal determinó la nacionalización de la banca, convirtiéndose en una Sociedad Nacional de Crédito.

El 2 de mayo de 1990 el presidente Carlos Salinas de Gortari envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley a través de la cual propuso el retorno de la iniciativa privada a la prestación del servicio de Banca y Crédito, por lo que el 19 de febrero de 1991 se dio a conocer el primer paquete de bancos a desincorporar, integrado por Banpais, Banca Cremi y Multibanco Mercantil de México.

La subasta para la adquisición de Banca Cremi fue ganada por un grupo de empresarios de Jalisco y la Casa de Bolsa Multivalores el 24 de junio de 1991. En agosto de ese mismo año el Grupo Empresarial de Occidente (G.E.O.) se quedó con el control total del paquete accionario de Banca Cremi.

El 12 de mayo de 1992, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la constitución y operación del Grupo Financiero Cremi. Las empresas que lo conforman son: Banca Cremi, Institución de Banca Múltiple, Casa de Cambio Cellini, Arrendadora Financiera Reforma, Factor Cremi y Operadora de Fondos Cremi.

El 5 de noviembre de 1993, Banco Unión adquirió el paquete accionario de Banca Cremi y posteriormente se implementaron algunas acciones destinadas a la fusión de ambas instituciones y el 5 de septiembre de 1994 la Comisión Nacional Bancaria decretó la intervención gerencial del grupo financiero Unión-Cremi.

<sup>1</sup> Manual de Bienvenida, Banca Cremi, Febrero 1996.

A partir del primero de marzo de 1995, Banca Cremi volvió a operar como un banco autónomo y se desligo de manera definitiva de Banco Unión.

Banca Cremi es una institución de carácter multirregional cuyo propósito es ofrecer servicios de intermediación financiera y negocios especializados. Actualmente colaboramos con la institución una plantilla aproximada de mas de tres mil quinientos empleados. Asimismo, es importante mencionar que la antigüedad del personal es de 7 años en promedio para empleados y de 13 para funcionarios, lo cual nos permite percatarnos del arraigo que existe en el personal.

Desde 1985, en Banca Cremi se estableció el concepto de regionalización con el fin de integrar una estructura mas completa y funcional. Al día de hoy, nuestra organización ha establecido una red de mas de cien sucursales a nivel nacional ubicadas estratégicamente. La estructura organizacional de nuestra institución se compone de ocho áreas fundamentales que son encabezadas por la dirección general, dichas áreas son las siguientes:

• **Dirección General Adjunta a la Red Bancaria**

Ofrece una amplia variedad de servicios bancarios y promueve el desarrollo de negocios con la clientela mediante el establecimiento de diferentes estrategias para cada región y mercado, a fin de lograr una atractiva rentabilidad para la institución.

• **Dirección General Adjunta de Planeación y Banca al Consumidor**

Diseña, promueve y administra diversos instrumentos de capitación y crédito para el consumidor y efectúa la planeación estratégica, difunde los productos e imagen institucionales y diseña las estrategias de mercado mas adecuadas.

• **Dirección General Adjunta de Administración e Informática**

Lleva a cabo la administración de los recursos materiales, la planeación financiera, el registro contable, la supervisión de las operaciones y la normatividad corporativa, así como la planeación y desarrollo de los recursos informáticos y los sistemas.

• **Dirección General Adjunta de Recursos Humanos, Organización y Comunicación**

Coordina la planeación, el desarrollo y la administración de los recursos humanos; define las estructuras de la empresa de acuerdo a las metas y estrategias institucionales y procura un clima organizacional sano a través de un programa de comunicación interna y de un adecuado manejo de las relaciones laborales.

• **Dirección General Adjunta de Crédito**

Otorga financiamientos a los diversos segmentos de mercado como la industria, el comercio o la agricultura, ya sea con recursos propios o con aquellos provenientes de instituciones de fomento; asimismo, establece la normatividad y vigilancia tanto en el análisis como en la recuperación del crédito.

• **Dirección General Adjunta de Banca de Inversión**

Asegura la optima administración de los recursos financieros del banco a través del diseño y desarrollo de planes, procedimientos y estrategias, así como proporciona los servicios de fiduciario, metales y minerales, negocios internacionales, mercado de dinero y capitales.

• **Dirección Jurídica**

Asegura la correcta aplicación de la normatividad jurídica y legal, dirige y controla los procesos en que interviene y funge como representante legal de la institución.

• **Dirección de Auditoría**

Vigila el optimo cumplimiento, aplicación y utilización de los planes, políticas, programas, normas, procedimientos y demás instrumentos de control y evaluación emanados del marco jurídico de la sociedad y de los acuerdos y disposiciones del consejo directivo y dirección general, mediante la realización de auditorias y evaluaciones.